

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.**

Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de San Gregorio Atzompa, del Municipio de San Gregorio Atzompa del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las doce horas del día siete de octubre de dos mil veintidós, reunidos los Ciudadanos:

- José Avelino Mario Merlo Zanella, Presidente Municipal;
- Edith Zago Colombo, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública, Desarrollo Social, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad;
- Adrián Huitzil Toxqui, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos;
- Ana Gabriela Cuahuey Cuautle, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
- Jorge Lazo Ocampo, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;
- Amparo Galeazzi Bortolini, Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
- Antonio Bronca Stefanoni, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
- Isabel Texca Cuahuizo, Regidor de Turismo, Juventud e Igualdad de Género;
- Paola Galeazzi Merlo, Regidora de Ecología y Medio Ambiente, Limpia, Parques y Jardines; y
- Loyola Zúñiga Quinto, Síndico Municipal.

Así como la Ciudadana Andrea Morales García, Secretaria del Ayuntamiento.


Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de San Gregorio Atzompa, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Gregorio Atzompa, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.




**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**




Toma la palabra el Ciudadano José Avelino Mario Merlo Zanella, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal Constitucional, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

**PRIMERO. Pase de lista de asistencia.**



En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:



José Avelino Mario Merlo Zanella, Presidente Municipal, PRESENTE.  
Edith Zago Colombo, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública, Desarrollo Social, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad, PRESENTE.  
Adrián Huitzil Toxqui, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.  
Ana Gabriela Cuahuey Cuautle, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE.  
Jorge Lazo Ocampo, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE.  
Amparo Galeazzi Bortolini, Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, PRESENTE.  
Antonio Bronca Stefanoni, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.  
Isabel Texca Cuahuizo, Regidor de Turismo, Juventud e Igualdad de Género, PRESENTE.  
Paola Galeazzi Merlo, Regidora de Ecología y Medio Ambiente, Limpia, Parques y Jardines, PRESENTE.  
Loyola Zúñiga Quinto, Síndico Municipal, PRESENTE.  
Andrea Morales García, Secretaria del Ayuntamiento, PRESENTE.

**SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.**



En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como ocho Regidores, la Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.



**TERCERO. Aprobación del orden del día.**

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.



Loyola Zúñiga



*J. Avelino Mario Merlo*

*Patrimonio 2023*

- 4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de San Gregorio Atzompa, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
- 5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de San Gregorio Atzompa, Puebla.
- 6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad el Orden del Día.

**CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Gregorio Atzompa, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.**

En el uso de la palabra el Ciudadano José Avelino Mario Merlo Zanella, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano José Avelino Mario Merlo Zanella Presidente Municipal y Ciudadano Antonio Bronca Stefanoni Regidor de Patrimonio, y Hacienda Pública Municipal, Miembro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Gregorio Atzompa, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Loyola Zúñiga Quinto, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Gregorio Atzompa, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

*Antonio Bronca Stefanoni*  
*Adrián Quintanilla*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Loyola Zúñiga Q.*

*[Signature]*

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por Unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Ley de Ingresos, ejercicio fiscal 2023, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

**QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".**

En el uso de la palabra el Ciudadano José Avelino Mario Merlo Zanella Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano José Avelino Mario Merlo Zanella Presidente Municipal y Ciudadano Antonio Bronca Stefanoni Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Miembro de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Loyola Zúñiga Quinto, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades

Loyola Zúñiga Quinto

[Signature]

100-04-100330

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por Unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

**SEXTO. Cierre de la Sesión.**

El Ciudadano José Avelino Mario Merlo Zanella, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las doce horas con veinte minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. La Secretaria del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

  
José Avelino Mario Merlo Zanella.  
Presidente Municipal Constitucional.

  
  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública,  
Desarrollo Social, Grupos Vulnerables,  
Personas Con Discapacidad  
De San Gregorio Atzompa, Pue.  
2021-2024  
Edith Zago Colombo.  
Regidora de Salubridad y Asistencia Pública,  
Desarrollo Social, Grupos Vulnerables,  
Personas con Discapacidad.

  
  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
Regiduría de Desarrollo Urbano,  
Obras y Servicios Públicos  
De San Gregorio Atzompa, Pue.  
2021-2024  
Adrián Huitzil Toxqui.  
Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y  
Servicios Públicos.



**SGA**

ISOMOS TODOS!  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Regiduría de Industria, Comercio,  
Agricultura y Ganadería  
De San Gregorio Atzompa, Pue.  
2021-2024

Ana Gabriela Cuahuey Cuautle.

Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y  
Ganadería.



**SGA**

ISOMOS TODOS!  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Regiduría de Gobernación, Justicia,  
Seguridad Pública y Protección Civil  
De San Gregorio Atzompa, Pue.  
2021-2024

Jorge Lazo Ocampo.

Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad  
Pública y Protección Civil.



**SGA**

ISOMOS TODOS!  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Regiduría de Educación Pública y  
Actividades Culturales, Deportivas y Sociales  
De San Gregorio Atzompa, Pue.  
2021-2024

Amparo Galeazzi Bortolini.

Regidora de Educación Pública, Actividades  
Culturales, Deportivas y Sociales.



**SGA**

ISOMOS TODOS!  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Regiduría de Patrimonio y  
Hacienda Pública Municipal  
De San Gregorio Atzompa, Pue.  
2021-2024

Antonio Bronca Stefanoni.

Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública  
Municipal.



**SGA**

ISOMOS TODOS!  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Regiduría de Turismo, Juventud e  
Igualdad de Género  
De San Gregorio Atzompa, Pue.  
2021-2024

Isabel Texca Cuahuizo.

Regidor de Turismo, Juventud e Igualdad de  
Género.



**SGA**

ISOMOS TODOS!  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Regiduría de Ecología Medio Ambiente,  
Limpia Parques y Jardines  
De San Gregorio Atzompa, Pue.  
2021-2024

Paola Galeazzi Merlo.

Regidora de Ecología y Medio Ambiente,  
Limpia de Parques y Jardines.



**SGA**

ISOMOS TODOS!  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Sindicatura Municipal  
De San Gregorio Atzompa, Pue.  
2021-2024

Loyola Zúñiga Quinto.

Síndico Municipal.

**SGA**

ISOMOS TODOS!  
H. AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

Andrea Morales García.  
Secretaria del Ayuntamiento.

Secretaria del Ayuntamiento de  
San Gregorio Atzompa, Pue.  
2021-2024

*[Handwritten signature]*